



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación del proyecto incluido en POS 2011

Con fecha 16 de julio de 2011, el Excmo. Ayuntamiento de Melgar de Fernamental procedió a aprobar en sesión plenaria extraordinaria 7/11 el proyecto básico y de ejecución de pavimentación y mejora de infraestructuras de diversas calles de Melgar de Fernamental. Obra 39/0 del POS 2011, redactado por el señor Arquitecto D. Francisco Albert Bordallo. El valor total del proyecto (IVA incluido) asciende a 383.599,99 euros (Trescientos ochenta y tres mil quinientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos).

Del mismo modo se acordó, ex artículo 93 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, someter la aprobación del proyecto a exposición pública para que durante quince días puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Plaza España n.º 1) y puede ser consultado en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, salvo inhábiles.

En Melgar de Fernamental, a 18 de julio de 2011.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo